

Piden aterrizar Acuerdo de París

# Exigen fijar metas ante calentamiento

Solicitan expertos plazos y fondos para combatir **cambio climático**

EVLYN CERVANTES

Después del acuerdo climático alcanzado en París, México no puede actuar con ambigüedad para cumplir con la reducción de **Gases de Efecto Invernadero** (GEI), coincidieron expertos.

Gustavo Alanís, director del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, consideró que una vez alcanzado el llamado Acuerdo de París el pasado sábado, la preocupación inmediata es bajo qué instrumentos y con qué recursos se alcanzarán las metas para combatir el **cambio climático**.

“En el caso de México debemos tener una estrategia, una hoja de ruta con una planeación muy específica que nos diga qué vamos a hacer, cuándo lo vamos a hacer y con qué recursos, lo que tenemos que evitar es que haya ambigüedad.

“Una de las herramientas de las que más se tiene que agarrar el Gobierno mexicano es justamente de la Ley de Transición Energética porque eso le va permitir cumplir con algunos compromisos. Por ejemplo, generar el 35 por ciento de energía a partir de fuentes renovables para el 2024”, destacó Alanís.

Después de dos semanas de negociaciones, 195 países alcanzaron el sábado el Acuerdo de París que busca mitigar el **calentamiento global** para que la temperatura mundial hacia 2100 no sobrepase los 2 grados Celsius.

Iván Zúñiga, coordinador de Política Pública del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, urgió al Gobierno mexicano a revisar los instrumentos jurídicos en materia de mitigación, a través del manejo forestal sustentable.

“Los compromisos presentados por México en abril de 2015 y que ratificó en la COP21 no establecen claramente el papel del manejo de los bosques

como mecanismo para mitigar parte de las emisiones”, criticó.

Para Zúñiga, el acuerdo climático aún es muy laxo porque a los países no se les impone una obligación desde el ámbito internacional para reducir emisiones de GEI.

Elías Freig, director de Green Growth Group, consideró que México puede beneficiarse de implementar pronto el acuerdo climático, a través de la Ley de Industria Eléctrica, y de la nueva Ley de Transición Energética y ser líder en la energía baja o neutra en carbono.

- Las emisiones de gases de efecto invernadero deberán reducirse hacia el 2050
- Los límites de emisiones de los países serán voluntarios y serán revisados cada cinco años
- Las naciones están obligadas a comunicar sus metas y actuar para reducir sus emisiones
- Los países más desarrollados deberán ayudar financieramente a otros a cumplir sus metas



|                            |                           |                     |
|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>14.12.2015</b> | Sección<br><b>Primera</b> | Página<br><b>15</b> |
|----------------------------|---------------------------|---------------------|



**Las metas**

Éstos son los objetivos del Acuerdo de París, firmado el sábado en Francia, con la participación de una delegación de México.

- Las emisiones de gases de efecto invernadero deberán reducirse hacia el 2050
- Los límites de emisiones de los países serán voluntarios y serán revisados cada cinco años
- Las naciones están obligadas a comunicar sus metas y actuar para reducir sus emisiones
- Los países más desarrollados deberán ayudar financieramente a otros a cumplir sus metas

@RafaelPacchiano